

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2.007**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Proyectos y Construcciones Petroleras Procopet S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico dos mil siete por la Administración de la Compañía.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los Principios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, de acuerdo también a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerencia de la Compañía, ha cumplido las disposiciones de las cláusulas determinadas en las escrituras de constitución.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra un incremento de ventas de un 12.76% con relación al ejercicio 2006, sin embargo los costos y gastos también se incrementaron en relación con nuestros ingresos, quedando una utilidad operativa en el presente periodo del 2.77% en relación a nuestras ventas netas.

El Balance General arroja una disminución en el Activo, debido a que el año 2006 se incrementó por las cuentas por cobrar. El Pasivo también disminuyó considerablemente ya que se canceló la deuda que la empresa mantenía con el Accionista

El Patrimonio presenta una disminución ya que según lo acordado se procedió a distribuir las utilidades de ejercicios anteriores.

Esperamos que para el año 2.008 las proyecciones sean mejores para satisfacción de quienes me han confiado esta función.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En lo referente a la distribución de utilidades que corresponde a los accionistas por el ejercicio económico 2007, me permito proponer lo siguiente:

Luego de participación a empleados, conciliación tributaria y cálculo de reservas, la utilidad sobrante del presente ejercicio se mantendrá hasta el próximo año. Sólo las utilidades sobrantes de ejercicios anteriores se distribuirán entre los socios.

ASPECTOS GENERALES

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,



Ing. José Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de enero del 2.008